

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO : N° 825
PUCON,

VISTOS:

1.- La Actualización del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Pucón.

2.- La Sesión Ordinaria N° 053 de fecha 20 de marzo del 2018 que aprobó el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Pucón.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones establecidas en la Ley N° 20.742 publicada en el D.O. 01.04.2014.

DECRETO:

DEJESE sin efecto el Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado mediante Decreto Exento N° 1821 del 18 julio del 2016.

APRUEBASE, en todas sus partes la actualización del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la Municipalidad de Pucón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gladiela E. Matus Panguilef
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CBM/GEMP
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Comité Paritario
- Dirección de Administración y Finanzas.



Carlos Barra Matamala
CARLOS BARRA MATAMALA
ALCALDE